

RESOLUCION -CD- N° 231/2012

Salta, 25 de Junio de 2012
Expediente N° 12.301/12

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio de la Facultad de Ciencias de la Salud, Mst. María del Carmen ZIMMER SARMIENTO, solicita la conformación de la Comisión Ad-Hoc responsable de reformular el proyecto de implementación de las carreras de postgrado de Especialidad y Maestría en Enfermedades Tropicales Transmisibles; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CS N° 021/96 y modificatorias, se implementó en el ámbito de ésta Facultad, la carrera de Postgrado de Especialista y Maestría en Enfermedades Tropicales Transmisibles, y su respectivo Plan de Estudios.

Que la carrera mencionada fue categorizada como Maestría Cn y acreditada por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) a través de la Resolución N° 014/00.

Que el dictado de la Maestría fue discontinuado, y ante la permanente demanda de reapertura de la misma, resulta necesario conformar la Comisión Ad-Hoc citada.

Que la Comisión tendrá la responsabilidad de reformular los proyectos de implementación de las Carreras de Postgrado de Especialidad y Maestría en Enfermedades Tropicales Transmisibles, según los criterios establecido en la Resolución Ministerial N° 160/11 (Estándares y Criterios a considerar en los Procesos de Acreditación de Carreras de Posgrado)

Que a fs. 42 y 42 vta., la Mst. ZIMMER SARMIENTO propone a los profesionales que integrarán la Comisión Ad-Hoc.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de éste Cuerpo, mediante Despacho N° 140/12,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESOLUCION -CD- N° 231/2012

**Salta, 25 de Junio de 2012
Expediente N° 12.301/12**

(En Sesión Ordinaria N° 09/12 del 12/06/12)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Designar la Comisión Ad-Hoc responsable de reformular los proyectos de implementación de las Carreras de Postgrado de Especialidad y Maestría en Enfermedades Tropicales Transmisibles, integrada por los siguientes profesionales:

Mgs. en Epidemiología: Mario ZAINDENBERG

Méd. Esp. en Enf. Infecciosas: Alfredo César SEIJO

PhD en Cs. Médicas: Jorge Diego MARCO

Esp. en Enf. Trop. Transmisibles: María Celia MORA

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, Profesionales designados, Instituto de Investigación en Enfermedades Tropicales (Orán), y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Postgrado de ésta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
rdr
LC
MAJ

**MGS. MARIA DEL C. ZIMMER S.
SECRETARIA DE POSTGRADO**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**